

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA CASA & CAMPO S. A. (C.Y.C.S.A.), CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas treinta minutos del día veintinueve de abril del dos mil quince, en la oficina No.31 ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima "**CASA & CAMPO S. A. (C.Y.C.S.A.)**" con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **MEGAHOLDINGS CV**, debidamente representada por el Ab. Carlos Alberto Mata Hanze, apoderado, propietario de 1.399 acciones; y, la **Sra. Maria Eugenia Acevedo Jouvín de González**, como propietaria de 1 acción. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Eco. Carlos Lemarie Chavarriaga.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en cien por ciento de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.400,00 dividido en 1.400 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente, y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2014;

- 4.- Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2014;
- 5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión su titular la Sra. María Eugenia Acevedo Jouvín de González, y actúa como secretario el Ing. Juan Antonio González Portés, Gerente de la misma. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta dispone se pase a conocer la memoria del Gerente, la cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

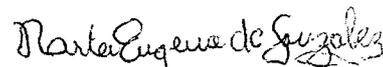
En relación al cuarto punto del orden del día, la Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, de las utilidades obtenidas en

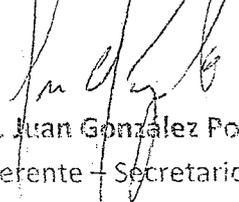
*cu*

el ejercicio económico del 2014 que ascendieron a la suma de SETENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ( US \$ 72,065.46), como no existe la obligación de pagar el 15% de participación de los trabajadores toda vez que la compañía no mantiene trabajadores, y luego de pagar el impuesto a la renta por la suma de ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS 43/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 11,816.43), la Junta resuelve que la utilidad líquida que asciende a la suma de SESENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 03/100 (US \$ 60,249.03), se registre en la cuenta de "RESERVA FACULTATIVA".

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del Comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavariaga, como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

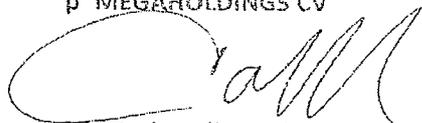
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída al accionista, quien la suscribe en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las ocho horas cincuenta minutos, firmando para constancia la Presidenta y Secretario de la Junta, con los accionistas asistentes.

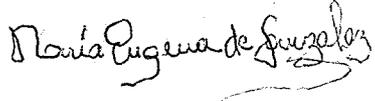
  
Sra. María Eugenia Acevedo Jouvín  
Presidenta

  
Ing. Juan González Portés  
Gerente - Secretario

Los Accionistas,

p' MEGAHOLDINGS CV

  
Ab. Carlos Alberto Mata Hanze  
Apoderado

  
Sra. María Eugenia Acevedo de González